



Registro de Trámites y Servicios 2023
Municipio de Moroleón, Gto.

HOMOCLAVE	MO-MM-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13	1	2023
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Refrendo Anual de Concesión					
Es un pago que se realiza cada año al contar con una concesión del transporte público en su modalidad de urbano y suburbano registrado en el municipio					
II. MODALIDAD.					
Se realiza de manera presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 286, del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Moroleón, Guanajuato					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Que se cuente con una concesión del transporte público en su modalidad de urbano y suburbano registrada en el municipio					
PASOS					
1.-Acudir a oficinas Jefatura de Movilidad	4.-				
2.-Presentar requisitos.	5.-				
3.-Realizar pago de derechos	6.-				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1. 1 copia de título-concesión (cotejo)		No se requiere.			
3. Realizar el pago de derechos		No se requiere.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Únicamente presentarse a solicitar el tramite					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
no aplica				no aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
no aplica					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Rosa Isela Villagómez Reyes		(445) 45 86509		transito@moroleon.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 día			Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				1 día	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				1 día	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$852.95			Barandilla Municipal		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
1 año					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
no aplica					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Jefatura de Movilidad Municipal			
AREA O DEPARTAMENTO		Jefatura de Movilidad Municipal			
DOMICILIO (S)		Ceiba #114, Fracc. Prados Verdes, Moroleón,Gto			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)		Ceiba #114, Fracc. Prados Verdes, Moroleón,Gto			
TELEFONO (S)		(445) 45 86509			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		transito@moroleon.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Organo del control interno		445 45 89222, 445 45 70001 ext. 115		contraloriamoroleon15@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
no aplica					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA				SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Cmte. Alberto Antonio Arizaga García					

Handwritten signature in blue ink

